

**LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO
Y ASUNTOS MUNICIPALES**

ACUERDOS de la sesión ordinaria del día lunes quince de agosto del dos mil veintidós, por el que la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, determina la resolución que resulta oportuna aplicar al expediente 16, 41 y 44 del índice de esta Comisión Permanente.

1. Expediente 16

La Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales CONSIDERA PROCEDENTE ADICIONAR UNA FRACCIÓN IX RECORRIENDO EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

2. Expediente 41

La Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales CONSIDERAN IMPROCEDENTE EXHORTAR AL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, A QUE NORME Y ACTUALICE SU BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO.

2. Expediente 44

La Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales CONSIDERAN PROCEDENTE, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIA, REALICE ACCIONES URGENTES DE INSPECCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA PERMANENTE DEL PARQUE "PASEO JUAREZ EL LLANO", ASI MISMO PARA QUE EFECTUANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS DE PROTECCIÓN CIVIL IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL COMERCIO AMBULANTE PARA EVITAR SU CRECIMIENTO EXPONENCIAL NO AUTORIZADO EN ESTE ESPACIO PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO Y SEGURO A LAS PERSONAS QUE ACUDEN A REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y DE CONVIVENCIA FAMILIAR.

Dado en la Sede del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, San Raymundo Jalpan, Oax., a 15 de agosto de 2022.

1 de 1

ACUERDO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDOS. EXPEDIENTES 16, 41 Y 44 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.